

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSHORAMA CIA LTDA**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito a los 12 días del mes de abril del 2019 siendo las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza se reúnen los socios de la compañía CONSHORAMA CIA. LTDA., señores Ing. BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 400 participaciones, quien a su vez es representante del FIDEICOMISO DRILLING GOLD, según consta de la respectiva autorización conferida, tenedor de 600 participaciones, de un valor nominal de DIEZ DOLARES USD \$ 10,00 Cada uno.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; y Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente punto:

Preside la junta el Ing. Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz, en su calidad de Presidente; y actúa como secretario AD-HOC, el señor Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

La presidencia solicita al Secretario Ad-Hoc, que informe a los socios que el objeto de la presente Junta es la de conocer y resolver el siguiente punto:

Aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2018.

1. Se pasa a conocer el punto acordado, tratar la aprobación de los balances del ejercicio económico 2018, primero pide la palabra el Sr. Gerente, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica y financiera de la empresa, y manifiesta que los Balances reflejan con claridad la situación económica y financiera por estar registrados de forma sucinta los ingresos y, finaliza indicando que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apegada a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador PCGAs., así como también las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, mismos que son puestos a consideración de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y aprobados.
2. La presidencia agradece por la información dada por el gerente y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no tiene objeción alguna, por tanto, mociona que la junta apruebe el mismo, siendo aprobado por unanimidad, y agradecen al Gerente por la información proporcionada. Concluido los puntos a tratar y siendo aprobados los mismos por unanimidad, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.
3. Siendo las 19H00 se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad y la suscriben.


Ing. Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz
SOCIO - PRESIDENTE


Ldo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC